



Factura: 001-002-0C0024941



20190906004P02783



NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

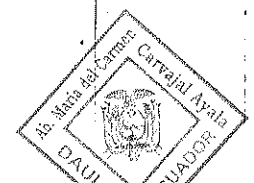
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE

EXTRACTO

Escritura N°:	2019C906004P02783						
ACTO O CONTRATO:							
ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR EXPROPIACIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS Y DESCENTRALIZADOS Y SUS EMPRESAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2019, (14:57)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DIAZ MORAN CLARA PILAR	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0915489371	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	BARBARA MORAN ANDRADE
Natural	DIAZ MORAN CLARA PILAR	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0915489371	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	CARMELINA MORAN ANDRADE
Natural	DIAZ MORAN CLARA PILAR	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0915489371	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	JULIA ESPERANZA MORAN ANDRADE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE	REPRESENTADO POR	RUC	096000049000 1	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	WILSON FIDEL CAÑIZARES VILLAMAR
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		DAULE			LA AURORA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE EXPROPIACIÓN QUE OTORGA LA SEÑORA CLARA PILAR DÍAZ MORÁN, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA COMO APODERADA ESPECIAL DE LAS SEÑORAS BÁRBARA MORÁN ANDRADE; CARMELINA MORÁN ANDRADE, Y JULIA ESPERANZA MORÁN ANDRADE, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



Razón de Inscripción

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato COMPRAVENTA DUP en el Registro de PROPIEDADES de tomo 318 de fojas 157928 a 157988 con el número de inscripción 3654 celebrado entre: ([MORAN ANDRADE BARBARA en calidad de VENDEDOR], [MORAN ANDRADE CARMELINA en calidad de VENDEDOR], [MORAN ANDRADE JULIA ESPERANZA en calidad de VENDEDOR], [GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE en calidad de COMPRADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis

Listado de bienes Inmuebles

[4-5-38XX]

Ficha Registral: 26701 Actos:COMDUP(1)

DESCRIPCIÓN DE ACTO(S):
COMDUP=COMPRAVENTA DUP

D. Molina
Ab. Daniel Molina Echanique, Mgs.

FIRMA DEL REGISTRADOR





G.A.D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule
Dirección de Urbanismo, Avalúos y Catastro
Subdirección de Avalúos y Catastro

CODIGO	COMPROBANTE	DIA - MES - AÑO	RESPONSABLE	No. CATASTRO
12150		07-11-2019	LCARCHI	4723-ACM-19

**INCORPORACIÓN DE ESCRITURA AL REGISTRO
CATASTRAL RURAL**

CERTIFICO:

Que en la presente fecha se ha realizado la incorporación al Registro Catastral Rural del predio denominado , ubicado en la Parroquia Rural DAULE, recinto LA SECA a nombre de(l)(los) sr(a)(ta)(es). GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON DAULE , bajo el código catastral 4-5-38, superficie según título de propiedad de 1.3521 Has.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad


SUBDIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTRO

